

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 398861

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:27 del día 11/6/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 398861 -

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y SUS DERIVADOS LIQUIDOS RECEPCIONADOS EN EL RELLENO SANITARIO CATEURA de la Institución:

**Código Verificador:** 55dfeb4387a0f4ec64e8e1d4f5719593

<b>Nivel de Entidad:</b>	Municipalidades
<b>Entidad:</b>	Municipalidad de Asunción
<b>UOC:</b>	Uoc 1 Direccion de Adquisiciones
<b>Código SICP:</b>	1515

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. En el punto 8 Experiencia Requerida de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, cuando se refiere a los consorcios dice, textualmente: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60 % (sesenta por ciento), de los criterios de calificación de experiencia y el 40% (cuarenta por ciento) restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. SE SOLICITA que para completar el requisito de experiencia sea admitida cualquier proporción y mix. entre los consorciados, es decir, que la experiencia admitida sea la sumatoria de los miembros del consorcio, eliminándose la obligatoriedad que el líder deba cumplir con una experiencia superior. Con esta modificación se amplían las posibilidades de participación de mayor cantidad de oferentes.	07-06-2021	15:33:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:43:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
2. En el punto 9 Capacidad Técnica de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, inc. b) que se refiere a infraestructura, numeral 4, se exige a la oferente: 4. Mantenimiento y reparación de todos los caminos internos dentro del predio de Cateura. Lo mismo se lee en punto b) Objeto, de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. SE SOLICITA que se aclare que los caminos que deben ser mantenidos y reparados son, exclusivamente, los que hacen a la Planta de Transferencia y no a todos los caminos del vertedero, considerando que la Planta de Transferencia utilizará solo una fracción de todo el predio. En consecuencia, los caminos a ser reparados y mantenidos solo deben ser los afectados a recepción y segregación de la Planta de Transferencia.	07-06-2021	15:34:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:43:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>3. En el punto 9 Capacidad Técnica de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, inc. b) que se refiere a infraestructura, numeral 4 se exige a la oferente: 3. Mantenimiento y reparación de la pileta de lixiviados... Lo mismo se lee en punto b) Objeto de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. SE SOLICITA que se aclare que los lixiviados o Derivados Líquidos que deben ser manejados por la Contratista son, exclusivamente, los derivados del proceso de segregación de la planta de transferencia y no de todo el predio de Cateura. Cabe puntualizar que en los Antecedentes de la Justificación de precios no figura como ítem cotizado el tratamiento de lixiviados, con lo cual, resulta lógico que como parte del servicio integral el Contratista trate los lixiviados resultantes del proceso de segregación, que es su obligación, como una consecuencia lógica del servicio, pero no se ha analizado, en el análisis de precios, el tratamiento de todo el lixiviado producido por Cateura. Responsabilizar a una Contratista por el pasivo ambiental histórico de Cateura será un obstáculo serio para la participación de cualquier empresa.</p>	07-06-2021	15:35:20
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:43:33
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
4. En el punto 9 Capacidad Técnica de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, inc. d) que detalla la maquinaria, se solicita: En caso de no contar con una báscula instalada en el predio de la Planta de Transferencia, la Empresa deberá proceder a su instalación y puesta en funcionamiento. Lo mismo se lee en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS. SE SOLICITA suprimir expresamente la obligación de instalar y poner en funcionamiento una báscula por parte del oferente o contratista, asumiendo la Municipalidad de Asunción esta obligación, considerando que el corto lapso previsto para el Contrato hace absolutamente inviable dicha inversión tanto por la urgencia con la que se requiere el servicio como la inversión que debe realizarse para un lapso de, apenas, cuatro meses. Además, según relevamiento realizado, ya existe una báscula municipal en el predio de Cateura.	07-06-2021	15:35:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:43:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
5. En el punto 1 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS se desglosa el servicio de Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en cuatro ítems. SE SOLICITA que se aclare que, a pesar del desglose, siempre se trata de diferentes etapas indivisibles de UN SOLO SERVICIO, que es la gestión integral de los residuos, como lo dispone la Ley de gestión de residuos sólidos urbanos. Esto traerá aparejada la seguridad jurídica de que el servicio será cobrado por la totalidad de la gestión.	07-06-2021	15:36:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:44:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
6. En el inc. b) Traslado de los residuos de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, tercer párrafo, se lee: El pesaje de los residuos que ingresan a la Planta de Transferencia, así como de los residuos que salen de la misma una vez segregados será realizado por la Empresa, con la Fiscalización de la Unidad de Disposición Final dependiente de la Dirección de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción. (el énfasis agregado). El Servicio requerido es la gestión integral de los residuos recolectados por la Municipalidad de diferentes fuentes. En este sentido, desde que ingresa el vehículo municipal con los residuos, éstos pasan a ser responsabilidad de la empresa tanto en lo que respecta a la recepción, los trabajos de preparado para la la segregación de los segregadores, con criterios sociales, el tratamiento de lixiviados resultantes y la carga, traslado y disposición final de los mismos en otro sitio habilitado por el MADES. SE SOLICITA en consecuencia, que el indicador a ser considerado para la determinación del peso sea el ingresado efectivamente en Cateura y no el resultante de la segregación pues ello implicaría una injusta merma de los residuos gestionados integralmente, sin que se puedan descargar las inversiones, costos y gastos asumidos para las etapas de segregación y carga. El pesaje debe ser único y referido a lo que ingresa a Cateura, puesto que el servicio es la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	07-06-2021	15:38:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:44:17
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
7. SE SOLICITA ampliar a 18 (dieciocho) meses como mínimo, o hasta que se adjudique la Licitación Pública Nacional a ser convocada para cumplir el servicio, (lo que ocurra primero), el plazo contractual de tal manera a hacer viable financieramente la inversión necesaria para llevar adelante el servicio y, además, para dar lugar a que la Municipalidad pueda gestionar una licitación pública y adjudicarla con todos los riesgos de demora naturales de este tipo de procesos (estudios técnicos previos de viabilidad, consultas, protestas, etc.)	07-06-2021	15:39:19
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:44:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Estimados: La fecha de publicación del Llamado fue el 03 de junio y la fecha de inicio de propuestas es el 10 de junio. En este caso no cumple el plazo mínimo establecido de 8 días hábiles.	07-06-2021	16:50:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado teniendo en cuenta lo expuesto en el Dictamen del llamado.	09-06-2021	08:45:53

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 7. Capacidad Financiera de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, inc. a) que se refiere a contribuyente de IRACIS, tercer asterisco, se exige a la oferente: Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo. SE SOLICITA, aclarar que para firmas que aún no han iniciado operaciones, obteniendo recién en el año 2020 sus Licencias Ambientales para operar según Legislación vigente en el Paraguay, no se exigirá este ratio ante la imposibilidad de haber generado tal indicador económico.	08-06-2021	08:43:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, nos mantenemos en lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, favor remitirse al mismo	09-06-2021	08:46:03

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: Consorcio de Gestión Integral de Residuos - RUC:</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>	
<b>80117274-8</b>					
1508016086	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	10-06-2021	10-06-2021	05-01-2022
Empresas del Consorcio					
RUC	Razón Social				
80092087-2	TECNO SCAN S.A.				
80022067-6	EL FAROL S.A.				
80010941-4	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALE				

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	76121501-002	Recepción de residuos de las unidades recolectoras municipales en la Planta de Transferencia ubicada en el predio de Cateura					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Consorcio de Gestión Integral de Residuos - 80117274-8	N/A	N/A	N/A	N/A	Recepción de residuos de las unidades recolectoras municipales en la Planta de Transferencia ubicada en el predio de Cateura	26.833	26.833
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	76121501-002	Carga de los residuos resultantes de la segregación a las unidades transportadoras					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Consorcio de Gestión Integral de Residuos - 80117274-8	N/A	N/A	N/A	N/A	Carga de los residuos resultantes de la segregación a las unidades transportadoras	7.398	7.398
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	76121501-002	Traslado de los residuos resultantes de la segregación al sitio de disposición final					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Consorcio de Gestión Integral de Residuos - 80117274-8	N/A	N/A	N/A	N/A	Traslado de los residuos resultantes de la segregación al sitio de disposición final	46.767	46.767
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	76121501-002	Tratamiento y la disposición final de los residuos resultantes de la segregación					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Consorcio de Gestión Integral de Residuos - 80117274-8	N/A	N/A	N/A	N/A	Tratamiento y la disposición final de los residuos resultantes de la segregación	150.363	150.363

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Consortio de Gestión Integral de Residuos - 80117274-8	172.000	11-06-2021	09:20:28.157	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e7c6f8f6f2d36bff2bf12d0170a7c8ce	
Consortio de Gestión Integral de Residuos - 80117274-8	231.361	11-06-2021	09:01:44.936	Propuesta
		Código Verificador:	a9812942dbd75e06635176d8aff14f1a	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
Consortio de Gestión Integral de Residuos - 80117274-8	172.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80117274-8 - Consortio de Gestión Integral de Residuos	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	172.000

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	11-06-2021	09:12:17.748
Buenos días, comenzamos la Subasta.	11-06-2021	09:12:26.237
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	11-06-2021	09:12:55.792
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	11-06-2021	09:13:03.580
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	11-06-2021	09:13:10.348
Señor/a Oferente, baje su precio	11-06-2021	09:13:19.995
Puede seguir bajando sus oferta en las siguientes etapas.	11-06-2021	09:14:01.579
Atención pasamos a la etapa de puja.	11-06-2021	09:14:03.895
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	11-06-2021	09:14:16.336
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	11-06-2021	09:20:16.362
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	11-06-2021	09:27:46.593
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	11-06-2021	09:27:46.874

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.